

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARA DEL COMITÉ DE EMPRESA  
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2003.**

Relación de Asistentes:

Rafaela Bueno Martín  
Jesús. Sevillano Morales  
José M<sup>a</sup> Martín Espino  
Rafael Morales Salcedo

Inmaculada Andújar Ramírez  
Antonio Velasco Blanco  
Pedro Navarro Álvarez  
Joaquina Pozuelo Torres

Siendo las 10.45 se reúnen los arriba indicados para dar comienzo a la sesión ordinaria de Comité de Empresa de fecha 27 de marzo de 2003, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Comité de Empresa de fecha 24 de enero de 2003.
- 2.- Informe de la Presidenta.
- 3.- Documentación entrada y/o pendiente de tratar.
- 4.- Disolución del actual Comité de Empresa. Constitución del nuevo Comité de Empresa.
- 5.- Nombramiento para los cargos de Presidencia y Secretaría.
- 6.- Ruegos y preguntas.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Comité de Empresa de fecha 24 de enero de 2003.**

Se aprueba por unanimidad con una modificación en la página 3.

**2.- Informe de la Presidenta.**

- a) De la propuesta de organización del Curso de Técnicos Especialistas de Laboratorio. Tras un debate sobre la conveniencia o no de modificar el orden de prioridad para la aceptación de solicitudes al curso, se acuerda aceptar tal cual la propuesta que se nos hace desde Personal.
- b) En cuanto a la marcha de los procedimientos de promoción interna convocados, se ha procedido ya al nombramiento y citación para constituir los Tribunales que actuarán en las mismas.
- c) Ya han sido adjudicadas las 4 plazas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca a las 4 personas que aprobaron la promoción, incorporándose a los destinos de: dos a la Bib. del Campus de Rabanales, una a la de Derecho y otra a la de Ciencias del Trabajo.

Al respecto de esta adjudicación, no podemos dejar de manifestar nuestro malestar, y así se lo trasladaremos a la Gerencia, por la ausencia de un criterio básico cuando de adjudicar las plazas se trata y es el siguiente:

Mientras no medie un acuerdo con el Comité de Empresa sobre el particular en previsión de no causar perjuicio al Servicio o a los propios trabajadores promocionados, y éste no es el caso, hay que respetar el orden de puntuación de los que han obtenido las plazas a la hora de determinar los destinos consecuencia de esta adjudicación.

- d) En cuanto al tema de la Guerra contra Irak, este Comité de Empresa se adhiere, y así lo hará llegar a la Presidencia del

Gobierno, a los manifiestos que han ido surgiendo contra la misma desde los diferentes sectores de la sociedad.

**SALIDAS:**

Nº 126.- Acuerdo de Comité, remitido al Vicerrector de Profesorado, sobre contrataciones laborales docentes.

Nº 127.- Acuerdo de Comité, remitido al Rector, sobre personal Asociado.

Nº 128.- Acuerdo, remitido a la Gerencia, sobre la adjudicación de las plazas de Biblioteca.

Nº 129.- Acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2002, remitida a los Centros.

Nº 130.- Convocatoria a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2003, remitida a los Delegados de Comité.

Nº 131.- Convocatoria a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2003, remitida a los Delegados Sindicales.

**3.- Documentación entrada y/o pendiente de tratar.**

Nº 182.- Escrito remitido por Alberto Sánchez de Puerta, fotocopia del remitido a la Gerencia solicitando permuta.

Nº 183.- Escrito remitido por Manuel Sánchez Calderón, fotocopia del remitido a la Gerencia solicitando permuta.

Al respecto de estas dos entradas, este Comité de Empresa le remitirá a estos dos trabajadores el acuerdo tomado por unanimidad en los siguientes términos:

1º) Este Comité de Empresa, como norma general no acepta la permuta como medio para trasladarse, pues el Convenio no la prevé con el fin de no conculcar el derecho al Concurso de Trabajos que pudiera ocasionarse al resto de los trabajadores.

2º) Recientemente ha habido un concurso de traslados, al que podía concurrir cualquier trabajador fijo que ostentase la categoría de Tecn.. Espec. de Laboratorio, y en el que podrían haber concursado estos dos trabajadores..

3º) Sólo en circunstancias que se apreciaran como de especial excepcionalidad, se podría estudiar la posibilidad de admitir una permuta, pero siempre con carácter provisional (no más de un año), nunca definitivo, y en espera de un concurso de traslados al que concurrirían todos los que ostentando la categoría de las plazas objeto del concurso quisieran trasladarse de puesto de trabajo, concurso en el que se incluirían las plazas de los permutados.

Nº 184.- Fotocopia, remitida por Personal, de los TC-1 y TC-2 de diciembre de 2002.

Nº 185.- Acuse de recibo del acuerdo remitido al Rector acerca del colectivo de Asociados.

Nº 186.- Remisión por la Unidad Técnica del consumo referente a octubre de 2002 por un total de 12.17€.

Nº 187.- Relación de facturas pendiente de Ibertécnica por valor de 3.41€.

Nº 188- Fotocopia, remitida por Personal, de los TC-1 y TC-2 del mes de enero de 2003.

Nº 189.- Remisión del acuerdo firmado entre el Rector y el Comité de Empresa sobre las contrataciones laborales docentes.

Nº 190.- Relación, remitida por el Coordinador de Servicios de la F. De Filosofía y Letras, de personal laboral que trabajó en sábado en febrero.

Nº 191- Remisión por Personal de la propuesta de Curso de Tecn.. Espec. de Laboratorio.

#### 4.- Disolución del actual Comité de Empresa. Constitución del nuevo Comité de Empresa.

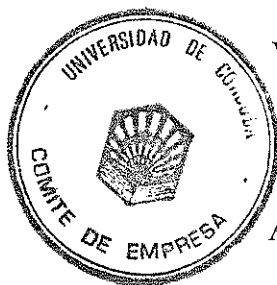
Este Comité de Empresa se disuelve, consecuencia de las últimas Elecciones Sindicales celebradas para constitución de dicho órgano unitario de representación de los trabajadores y trabajadoras.

Siendo las 11.30 horas se hace un receso.

Vº Bº La Presidenta




Rafaela Bueno Martín



Vº Bº El Secretario

P.O.



Antonio Figueroa Sánchez

Continúa la sesión siendo las 12.00 horas.

Se pasa a la segunda parte del punto 4º del orden del día, **Constitución del nuevo Comité de Empresa**, para el que actuarán en funciones: Rafaela Bueno Martín como Presidenta e Inmaculada Andújar Ramírez como secretaria.

Relación de Asistentes:

Inmaculada Andujar Ramírez	Andrés Fuentes Bonilla
Rafaela Bueno Martín	Cristóbal alférez Mejías
Esperanza Martínez Hebles	Francisco Romero Villar
Antonio Velasco Blanco	Pedro Navarro Álvarez
Rafael Morales Salcedo	Mª Ángeles Collado Collado
José Antonio Pedregosa Martínez	Mª Carmen Molina Gómez
Adela López Aguilar (del. sindical U.G.T.)	

Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Comité de Empresa, y se procede a la elección de los cargos de Presidencia y Secretaría.

Como única propuesta:

Presidencia: Antonio Velasco Blanco

Secretaría: Mª Ángeles Collado

La propuesta obtiene 7 votos a favor y 5 abstenciones.

No habiendo más propuestas queda acordada la misma por mayoría.

**6.- Ruegos y preguntas.**

No hay. Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria de Comité de Empresa de fecha 26 de marzo de 2003.


Vº Bº El Presidente



Antonio Velasco Blanco



Vº Bº La Secretaria del Comité



Mª Ángles Collado Collado